



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1040-2013-UNAP  
Iquitos, 26 de abril de 2013



**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 1011-2013-UNAP, del 26 de abril de 2013, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a las ciudades de Lima y de Tarapoto, respectivamente, del 28 de abril al 02 de mayo de 2013, de don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que participe en una reunión con los miembros de la Comisión Informante de Rectores de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) para el tratar el caso de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo de la ciudad de Huaraz, asimismo en una reunión de trabajo con el rector de la Universidad Nacional de San Martín, de la ciudad de Tarapoto;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente encargar a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico, las funciones de rector, del 30 de abril al 02 de mayo de 2013;

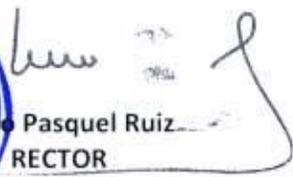
De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.** - Encargar a don **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez**, vicerrector académico, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del **30 de abril al 02 de mayo de 2013**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR

  
  
María Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL